



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO

"SAN JUAN DE DIOS"

Nit. 890.981.505-5

No DE PROCEDIMIENTO: 4

Página 1 de 5

San Vicente Ferrer, 02 de diciembre de 2025

PROPUESTA DE ATENCIÓN PARA 21 CUPOS - PERSONAS MAYORES

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JUAN DE DIOS

CONVENIO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA

1. JUSTIFICACIÓN

El envejecimiento poblacional constituye uno de los principales desafíos sociales contemporáneos, situación que se evidencia en el municipio de San Vicente Ferrer y exige una respuesta articulada entre Estado, familia y sociedad para garantizar el bienestar integral de las personas mayores.

El Centro de Bienestar del Anciano "San Juan de Dios" implementa un modelo de atención centrado en la persona, que reconoce la individualidad y dignidad de cada persona mayor. Nuestro enfoque interdisciplinario aborda de manera integral las dimensiones física, mental, emocional, social y espiritual, promoviendo la autonomía y participación activa de los residentes en la vida comunitaria.

Los programas desarrollados incluyen:

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Actividades culturales, artísticas y recreativas
- Programas educativos adaptados
- Acompañamiento emocional y espiritual
- Fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario

UN LUGAR PARA ENVEJECER CON DIGNIDAD Y ESPIRITUALIDAD
Diagonal 30 24 – 16. Telefax: 854 41 73. San Vicente, Antioquia



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO

"SAN JUAN DE DIOS"

Nit. 890.981.505-5

No DE PROCEDIMIENTO: 4

Página 2 de 5

Esta propuesta busca ampliar la cobertura de atención a 21 personas mayores en situación de vulnerabilidad: 19 residentes en el Centro de Bienestar del Anciano San Juan de Dios de San Vicente Ferrer y 2 en la Fundación Renacer de Guame, garantizando calidad humana en cada servicio ofrecido.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Brindar atención integral y humanizada que dignifique la vida de 21 personas mayores en condición de vulnerabilidad del municipio, mediante servicios profesionales especializados y programas que garanticen su bienestar físico, emocional y social.

2.2 Objetivos Específicos

- Proporcionar alimentación balanceada y personalizada, adaptada a las necesidades nutricionales y preferencias individuales de cada beneficiario.
- Garantizar atención en salud humanizada con personal de enfermería disponible 24/7, capacitado en cuidados técnicos y trato digno.
- Desarrollar programas recreativos, culturales y artísticos que estimulen la creatividad, expresión personal y envejecimiento activo.
- Asegurar alojamiento confortable y digno, mantenido con altos estándares de limpieza y seguridad.
- Brindar acompañamiento gerontológico personalizado que reconozca la historia de vida y promueva el bienestar integral de cada persona.
- Proporcionar servicio exequial digno para los beneficiarios del convenio, garantizando acompañamiento en momentos sensibles.



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO

"SAN JUAN DE DIOS"

Nit. 890.981.505-5

No DE PROCEDIMIENTO: 4

Página 3 de 5

3. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

3.1 Atención Básica

- Alojamiento en instalaciones adecuadas y dignas
- Alimentación balanceada con evaluación nutricional individualizada
- Servicios de aseo, lavandería y mantenimiento permanente
- Cobertura de gastos exequiales para beneficiarios del convenio

3.2 Atención en Salud

- Servicio de enfermería 24 horas
- Gestión y acompañamiento en trámites con EPS
- Atención de primeros auxilios
- Acompañamiento gerontológico especializado
- Seguimiento a condiciones de salud particulares

3.3 Programas de Bienestar

- Actividades recreativas, deportivas y de socialización
- Programas culturales y artísticos
- Talleres ocupacionales y educativos
- Fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios
- Actividades de promoción del envejecimiento activo

UN LUGAR PARA ENVEJECER CON DIGNIDAD Y ESPIRITUALIDAD

Diagonal 30 24 – 16. Telefax: 854 41 73. San Vicente, Antioquia



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN JUAN DE DIOS"
Nit. 890.981.505-5

No DE PROCEDIMIENTO: 4

Página 4 de 5

4. DISTRIBUCIÓN DE CUPOS

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	NÚMERO DE CUPOS
Centro de Bienestar del Anciano San Juan de Dios	San Vicente Ferrer	19
Fundación Renacer	Guarne	22
TOTAL		21

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Personas mayores en situación de vulnerabilidad del municipio de San Vicente Ferrer
- Adultos mayores con diferentes niveles de dependencia (parcial o independiente)
- Personas que requieren acompañamiento permanente.
- Personas mayores que quieran conservar y/o mejorar su calidad de vida.

6. VALOR AGREGADO

- Modelo de atención centrado en la persona y su dignidad
- Enfoque interdisciplinario con profesionales especializados
- Infraestructura adecuada y segura
- Experiencia institucional en atención gerontológica
- Articulación con redes de apoyo institucionales y comunitarias
- Promoción del envejecimiento activo y saludable

7. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD MIXTA

La atención en dos instituciones (CBA San Juan de Dios y Fundación Renacer) permite:

UN LUGAR PARA ENVEJECER CON DIGNIDAD Y ESPIRITUALIDAD
Diagonal 30 24 – 16. Telefax: 854 41 73. San Vicente, Antioquia



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN JUAN DE DIOS"
Nit. 890.981.505-5

No DE PROCEDIMIENTO: 4

Página 5 de 5

- Optimizar recursos disponibles en la región
- Garantizar disponibilidad inmediata de cupos
- Ofrecer alternativas de ubicación según necesidades específicas de cada beneficiario
- Ampliar cobertura municipal con respaldo de instituciones expertas en atención gerontológica

SERVICIO	TIEMPO DE CONVENIO	CUPO PERSONA	CANTIDAD PERSONAS MAYORES	VALOR TOTAL DE OTROSÍ
Acompañamiento y cuidados con alta calidad humana para las personas mayores	16 días	\$ 23.006.187	21	\$23.006.187

VERÓNICA SERNA HERNÁNDEZ
Representante Legal

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 16:48:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036398180
Código de Verificación	1036398180251201164832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 16:49:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	890981505
Código de Verificación	890981505251201164911

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285477628



PIB
13:59:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VERONICA SERNA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036398180:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285478412



PIB

14:05:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JUAN DE DIOS identificado(a) con NIT número 8909815055:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Cón El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:07:05 PM horas del 03/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1036398180**

Apellidos y Nombres: **SERNA HERNANDEZ VERONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Antecedentes de la Policía Nacional de Colombia
El presente documento tiene como objetivo
proporcionar información sobre los antecedentes
de la Policía Nacional de Colombia, en el marco
de la Ley 100 de 1993, que establece el
sistema de seguridad pública en Colombia.
Este documento es de carácter informativo y
no constituye un acto administrativo.
Se reserva todos los derechos reservados.

Antecedentes de la Policía Nacional de Colombia

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.

La Policía Nacional de Colombia es una institución que forma parte del sistema de seguridad pública del país, creada por la Ley 100 de 1993. Esta institución es la encargada de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, así como de investigar y perseguir los delitos.



Portal Único
de Contratación



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/12/2025 02:08:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1036398180** y Nombre: **VERONICA SERNA HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128395529** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1036398180 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2025 11:27 AM



Código Verificación: **DH2WERYGZP**

Válida hasta: **13/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

209546-T

SARA PAULINA
GIRALDO MARIN
C.C. 1041327465

RESOLUCION INSCRIPCION 833
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID



FECHA 25/11/2015

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

217981

Sara Giraldo

212256

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.041.327.465
GIRALDO MARIN

APELLIDOS
SARA PAULINA

NOMBRES

SARA GIRALDO

FIRMA



generated by CamScanner from idsig.com



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1993

BARBOSA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-MAR-2011 SAN VICENTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0124400-00300956-F-1041327465-20110516

0026967585A 1 36204616

San Vicente Ferrer, 02 de diciembre de 2025

**LA CONTADORA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN
JUAN DE DIOS" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANTIOQUIA
NIT. 890.981.505- 5**

CERTIFICA

Que el Centro de Bienestar del Anciano "San Juan de Dios", del municipio de San Vicente, Antioquia, se encuentra a paz y salvo hasta la fecha con los pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, de todos los empleados vinculados a la entidad de acuerdo con lo establecido en los Artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

Atentamente,


SARA PAULINA GIRALDO MARÍN
C.C. 1.041.327.465
Contadora Pública
TP 209546-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890981505
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JUAN DE DIOS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN VICENTE DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 30 # 24-16 TELÉFONO:	8544173
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7992806731	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		1974688510

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 1.410.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 227.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	5	\$ 1.211.200
SUBTOTAL:			10	\$ 2.849.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	2	\$ 369.700
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6	\$ 1.486.700
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	\$ 369.700
SUBTOTAL:			10	\$ 2.226.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	10	\$ 712.800
SUBTOTAL:			10	\$ 712.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	10	\$ 93.700
SUBTOTAL:			10	\$ 93.700
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	9	\$ 328.000
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	10	\$ 534.600
SUBTOTAL:				\$ 862.600

[illegible]